

## "Euro con disciplina" en El País (14 diciembre 1996)

**Fuente:** El País. 14.12.1996. Madrid. "Euro con disciplina".

**Copyright:** (c) EL PAÍS

**URL:** [http://www.cvce.eu/obj/euro\\_con\\_disciplina\\_en\\_el\\_pais\\_14\\_diciembre\\_1996-es-f39c9d16-d5c6-47f2-9fe9-7e23a3ada182.html](http://www.cvce.eu/obj/euro_con_disciplina_en_el_pais_14_diciembre_1996-es-f39c9d16-d5c6-47f2-9fe9-7e23a3ada182.html)

**Publication date:** 20/12/2013

## EDITORIAL

**Euro con disciplina**

ALEMANIA HA impuesto una estricta disciplina fiscal para el comienzo del próximo milenio, aunque sus pretensiones iniciales se han visto algo dulcificadas por los demás miembros de la Unión Europea. El acuerdo alcanzado ayer en Dublín sobre el llamado Pacto de Estabilidad, por el que se han de regir las finanzas públicas de los países que participen en el euro a partir de 1999, constituye una clara señal de que el proyecto de moneda única avanza inexorablemente hacia su cita decisoria. Y sin un pacto de estabilidad, la unión monetaria no sería viable. Los alemanes han vencido en su concepto general, pero los otros socios han logrado modularlo y restarle automatismo. Era una cuestión que requería la unanimidad de los Quince, pues se trata nada menos que de fijar las reglas del juego para el periodo que se iniciará en 1999 con la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria. La insistencia alemana era comprensible para sus intereses, que son los dominantes actualmente en la UE. Especialmente ante un proyecto que parecía en principio limitado a unos pocos elegidos, pero en el que está cada vez más claro que habrá una amplia participación que incluirá posiblemente a España, Italia y Portugal. Los socios de Alemania temían unas condiciones todavía más estrictas que dificultaran en exceso el que, salvo circunstancias excepcionales de profunda recesión, un país pueda superar el límite impuesto por Maastricht del 3% del PIB en su déficit público. En circunstancias económicas normales o de ligero retraimiento económico, el Estado *pecador* -es decir, aquel que se desvíe de la ortodoxia impuesta- podrá verse sometido a multas de un 0,1% del PIB por cada punto que se exceda de déficit público, con un tope del 0,5%.

El asunto no está completamente cerrado, ya que queda por determinar el destino del importe de estas sanciones, además de otras cuestiones laterales. Pero el proyecto del euro -el diseño de cuyos billetes se presentó ayer en Dublín- y las economías que participen en ésta moneda única ganan credibilidad, reforzada por la aprobación del estatuto del euro y de un sistema monetario paralelo para los que se queden fuera.

El pacto alcanzado amplía la reflexión sobre la oportunidad de la *contabilidad creativa* en los presupuestos de 1997 y de los años siguientes, que han aplicado la mayoría de los países europeos, entre ellos España. Los pagos aplazados en esos ejercicios reaparecerán irremediabilmente más adelante cuando ya esté en vigor el Pacto de Estabilidad. Lo que obligará, entonces, a recortar otras partidas. El acuerdo logrado ayer exige un cambio en la cultura de las cuentas públicas.

Publicado en el Diario EL PAÍS el 14 de diciembre de 1996 en la sección Opinión.